

برنامج  
الأغذية  
العالمي



Programme  
Alimentaire  
Mondial

World  
Food  
Programme

Programa  
Mundial  
de Alimentos

Segundo período de sesiones ordinario  
de la Junta Ejecutiva

Roma, 8-11 de noviembre de 2010

## INFORMES DE LA DIRECTORA EJECUTIVA SOBRE ASUNTOS OPERACIONALES

Tema 10 del programa

*Para información\**

# S

Distribución: GENERAL  
**WFP/EB.2/2010/10-C/8**  
24 septiembre 2010  
ORIGINAL: INGLÉS

## OPERACIONES PROLONGADAS DE SOCORRO Y RECUPERACIÓN APROBADAS POR LA DIRECTORA EJECUTIVA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2010 — FILIPINAS 200131

**Asistencia a las personas desplazadas internamente, los repatriados y otros hogares aquejados de inseguridad alimentaria en las zonas afectadas por el conflicto de Mindanao Central**

Número de beneficiarios	900.000
Duración del proyecto	18 meses (1º de julio de 2010 – 31 de diciembre de 2011)
Volumen de los alimentos proporcionados por el PMA	26.090 toneladas
<b>Costo (dólares EE.UU.)</b>	
Costo de los alimentos para el PMA	16.816.337
Costo total para el PMA	27.346.986

\* De conformidad con las decisiones de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno, aprobadas en el período de sesiones anual y el tercer período de sesiones ordinario de 2000, los temas presentados a título informativo no se debatirán a menos que los miembros de la Junta así lo pidan expresamente antes de la reunión y la Presidencia dé el visto bueno a la petición por considerar que es adecuado dedicar tiempo de la Junta a ello.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

## NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

**El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva a efectos de información.**

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director Regional, ODB\*: Sr. K. Oshidari Tel.: 066513-3063

Oficial de Enlace, ODB: Sra. S. Izzi Tel.: 066513-2207

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. I. Carpitella, Auxiliar Administrativa de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

\* Despacho Regional de Bangkok (Asia)

## RESUMEN

1. La Región Autónoma del Mindanao Musulmán es la región más pobre de Filipinas. Los elevados niveles de pobreza en Mindanao Central se deben, en gran parte, a más de cuatro decenios de conflicto armado recurrente que ha desarraigado a las comunidades y ha ocasionado amplios daños a la infraestructura. En 2008 y 2009, un grave recrudecimiento del conflicto armado dio lugar al desplazamiento de 700.000 personas y a la destrucción de sus bienes de subsistencia.
2. Desde mediados de 2009, si bien una frágil suspensión de las hostilidades ha permitido el retorno y reasentamiento de un número considerable de personas desplazadas internamente (PDI), quedan en la región 100.000 personas desplazadas y persisten conflictos esporádicos y tensiones políticas y religiosas.
3. Según las evaluaciones de la seguridad alimentaria en emergencias, realizadas en 2009 y 2010, la inseguridad alimentaria entre las PDI y los repatriados sigue siendo muy elevada, al igual que la desnutrición aguda entre los niños menores de 2 años. La situación se ve exacerbada por los litigios por la propiedad de la tierra, la imposibilidad de predecir las condiciones climáticas y el elevado nivel de endeudamiento.
4. Además, la crisis alimentaria mundial afectó profundamente a Filipinas y agravó la inseguridad alimentaria en Mindanao Central, especialmente entre 400.000 personas de la población más vulnerable, que aún no se han recuperado de la crisis.
5. Las evaluaciones, así como la evaluación descentralizada de la operación de emergencia (OEM) 104891 realizada en agosto de 2009, han confirmado la necesidad de prestar asistencia continua a las personas afectadas por el conflicto y otros hogares aquejados por la inseguridad alimentaria en Mindanao Central, principalmente para fines de recuperación temprana.
6. En consecuencia, el PMA propone ejecutar una operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR) con el objetivo general de apoyar al Gobierno en sus esfuerzos encaminados a lograr la consolidación de la paz y la recuperación temprana de las PDI, los repatriados y otros hogares aquejados de inseguridad alimentaria. La OPSR 200131 contribuirá a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) 1, 4 y 5 y está en consonancia con los Objetivos Estratégicos 1 y 3 del PMA.
7. Los objetivos y actividades específicos de la OPSR son: 1 – Prestar asistencia a las PDI y los repatriados más vulnerables mediante: i) el aumento del consumo de alimentos mediante la prestación de asistencia alimentaria a los más vulnerables, y ii) la reducción de la malnutrición entre los niños de 6 a 24 meses de edad y las mujeres embarazadas y lactantes gracias a la ejecución de actividades de alimentación suplementaria; y 2 – Restablecer y reconstruir la vida y los medios de subsistencia de las PDI, los repatriados y otras comunidades aquejadas por la inseguridad alimentaria mediante: i) el apoyo al proceso encaminado a retener a los niños en la escuela y a lograr que vuelvan al colegio los que abandonaron los estudios en determinadas zonas remotas mediante actividades de alimentación escolar de emergencia; ii) la creación o rehabilitación de activos productivos en el marco de actividades de alimentos por trabajo, y iii) el apoyo a la capacitación técnica en determinadas comunidades en el marco de actividades de alimentos para la capacitación.

8. La OPSR, que tendrá una duración de 18 meses —a partir del 1° de julio de 2010—, prestará apoyo a 900.000 personas vulnerables y aquejadas de inseguridad alimentaria mediante actividades de asistencia alimentaria y fomento de la capacidad.
9. Mediante la asistencia alimentaria proporcionada, el PMA apoyará las actividades complementarias realizadas con otros importantes asociados en el desarrollo en Mindanao, a fin de garantizar una prestación de servicios eficiente y eficaz en función de los costos y la maximización de los efectos derivados del desarrollo.
10. En el marco de su estrategia de traspaso de responsabilidades, el PMA colaborará estrechamente con el Gobierno y otros asociados para prestar apoyo a las PDI, los repatriados y otras poblaciones aquejadas de inseguridad alimentaria que reciben asistencia del PMA en Mindanao Central, con miras a mejorar su acceso a los servicios gubernamentales y los programas de protección social.